COMITÉ DE POSTGRADO Y DE PROGRAMA.

ACTA No. 98

JUNIO 29 DE 2016

ASISTENTES:

María Elena Arango Rave

Jorge Alberto Martínez Montoya

Abraham Chams Antury

Natalia Herrera Toro.

Angelo Loochkartt Pardo (HUSVF).

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del Acta No 97 de Mayo 25 de 2016.
2. Calificación de:

Internos que rotaron durante los meses de mayo y junio por la sección de Cirugía y Urología Pediátrica.

* + Juan David Ramírez Berrio, de Universitaria de los Andes (Bogotá) (convenio con HUSVF).
	+ Erika Marcela Vélez Sepúlveda. Universidad de Antioquia.

1. Calificación de los Residentes de Pediatría que rotaron en marzo y abril de 2016, por la consulta externa de la sección de Cirugía y Urología Pediátrica de la Universidad de Antioquia:
* Natalia Lopera Múnera, residentes de Pediatría de la U de A, rotando por consulta externa del servicio de Cirugía Pediátrica de la Universidad de Antioquia (marzo y abril de 2016)
* María Carolina Delgado Díaz, residentes de Pediatría de la U de A, rotando por consulta externa del servicio de Cirugía Pediátrica de la Universidad de Antioquia (marzo y abril de 2016)
1. Solicitud del doctor Walter David Romero Espitia, residente de primer año de Cirugía Pediátrica U de A, para hacer uso de los días de vacaciones correspondientes al primer año de cirugía pediátrica del 4 al 13 de julio de 2016 y las del segundo año divididas entre 20 a 31 de agosto de 2016 y 1 a 10 de junio de 2017.
2. Solicitud de la doctora Adriana Echavarría, residente de segundo año de Cirugía Pediátrica U de A, para hacer uso de los días de vacaciones correspondientes segundo año del 21 al 31 de julio de 2017.
3. Solicitud del HUSVF, para que el doctor Hugo Daniel Osorio Rúa, residente de tercer año de Urología de la Universidad CES, rote por el servicio de Cirugía y Urología Pediátrica de la Universidad de Antioquia, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2016 .

DESARROLLO:

* 1. Lectura y aprobación del acta anterior.
	2. Calificación de Internos que rotaron durante los meses de mayo y junio por la sección de Cirugía y Urología Pediátrica.
	+ Juan David Ramírez Berrio, de Universitaria de los Andes (Bogotá) (convenio con HUSVF) 5.0 cinco.
	+ Erika Marcela Vélez Sepúlveda. Universidad de Antioquia: 4.8 cuatro con ocho.

* 1. Calificación de los Residentes de Pediatría que rotaron en marzo y abril de 2016, por la consulta externa de la sección de Cirugía y Urología Pediátrica de la Universidad de Antioquia:
* Natalia Lopera Múnera, residentes de Pediatría de la U de A, rotando por consulta externa del servicio de Cirugía Pediátrica de la Universidad de Antioquia (marzo y abril de 2016). ) 5.0 cinco.
* María Carolina Delgado Díaz, residentes de Pediatría de la U de A, rotando por consulta externa del servicio de Cirugía Pediátrica de la Universidad de Antioquia (marzo y abril de 2016). ) 5.0 cinco.
	1. Se aprueba solicitud del doctor Walter David Romero Espitia, residente de primer año de Cirugía Pediátrica U de A, para hacer uso de los días de vacaciones correspondientes al primer año de cirugía pediátrica del 4 al 13 de julio de 2016 y las del segundo año divididas entre 20 a 31 de agosto de 2016 y 1 a 10 de junio de 2017.
	2. Se aprueba solicitud de la doctora Adriana Echavarría, residente de segundo año de Cirugía Pediátrica U de A, para hacer uso de los días de vacaciones correspondientes segundo año del 21 al 31 de julio de 2017.
	3. Se aprueba solicitud del HUSVF, para que el doctor Hugo Daniel Osorio Rúa, residente de tercer año de Urología de la Universidad CES, rote por el servicio de Cirugía y Urología Pediátrica de la Universidad de Antioquia, durante los meses de junio, julio y agosto de 2016. El comité además decide, considerando los objetivos de la rotación y las posibilidades que ofrece el servicio, que la rotación de los residentes de urología se lleve a cabo en horario diurno.

Dra. MARIA ELENA ARANGO R. Dr. JORGE ALBERTO MARTINEZ

Dr. ABRAHAM CHAMS A. Dra. NATALIA HERRERA TORO.

Con la participación de los residentes de Cirugía y Urología pediátrica:

Dra ADRIANA ECHAVARRÍA M. Dr. WALTER ROMERO.